



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Ayuntam^{to} de S. de Abil } En la Villa de Tudela A nueve de Abril
de mil setecientos noventa y uno, hallandose
juntos los S. S. Consejo Justicia y Presim^{to} en su Sala Capitular
a saber el Sr Dⁿ Juan Guillermo de Texada Abogado de los R^{os}
Consejo Alcalde Mayor de ella por S. M. Dⁿ Miguel Joaquín
Sanchez Amaya, Dⁿ Josef Diaz Marcos, Dⁿ Juan Soriano
Rodriguez, Dⁿ Juan Spuche Dⁿ Cos^{al}bal Maria Muñoz
Capitulares, Dⁿ Xp^{bal} Soriano Aguacil Mayor, Dⁿ Ant^o
Luche Diputado, con Dⁿ Martin Soriano Carrasco Sindico Per
sonero del Comun: habiendo sido citados ante diem, a tratar
y conferir cosas tocantes a ambas Magestades ya esta Reg^{ca}
y conferido el asunto, a cordo

En este Ayuntam^{to} se hizo presente por el Sr Dⁿ Josef Diaz
Marcos havendo comisionado el Ayuntam^{to} para tomar la cuen
ta e incautarse de los Caudales q^e Dⁿ Benito Azorin abraido
de la Ciudad de Valencia del importe de utensilios, para cuyo
efecto le comisionó el Ayuntam^{to} y debiendose repartir
estas entre los vecinos que Dⁿ y verdaderamente ayan sufrido
la carga: se acordó que mediante el bando publicado para q^e
acudan los vecinos al recobro de los intereses que les correspondan
en cara de D^{ho} Sr Dⁿ Josef, quien satisficiera a los que se le
presenten

Se hizo presente por los S. S. Dⁿ Miguel Joaquín Sanchez, y
Dⁿ Xp^{bal} Muñoz estar nombrados por el Ayuntam^{to} por Comi
sarios del Agua, y que habiendo pasado al reconocim^{to} de las acequias
las habian allado con notoria perfuccion, y hamenazando en